

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
VICEALCALDÍA DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA
POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y
EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA LA ANUALIDAD 2022**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ANUNCIO

Con fecha 22 de julio de 2022 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para la anualidad 2022, la siguiente propuesta de resolución definitiva:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE
SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA DESTINADA AL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ
COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO
MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL
PARA LA ANUALIDAD 2022**

I

Mediante Decreto de 9 de mayo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía se acuerda la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para la anualidad 2022.

La convocatoria se publicó con fecha 25 de mayo de 2022 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid. De conformidad con el artículo 8 de la convocatoria, se estableció un plazo para la presentación de solicitudes de 15 días hábiles desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid, plazo que comprendió desde el 26 de mayo de 2022 al 15 de junio de 2022, ambos inclusive.

El importe total destinado a la convocatoria pública de subvenciones destinada al desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para la anualidad 2022 asciende a 600.000 euros, distribuido entre los tres ámbitos de actuación que comprende en la siguiente forma:

- a) Fomento del ocio saludable: 400.000 euros.
- b) Proyectos de formación y apoyo: 100.000 euros.

c) Colaboración intergeneracional: 100.000 euros.

A la convocatoria han presentado solicitud 59 solicitudes, tras cuya revisión se han inadmitido un total de 47 solicitudes. Asimismo, durante la fase de instrucción del procedimiento, el órgano instructor, de acuerdo con el artículo 9 de la convocatoria, procedió a la realización de 8 requerimientos a otras tantas entidades a fin de que subsanasen defectos o faltas apreciados en solicitud o en la documentación presentada o bien aportasen documentación complementaria para la adecuada valoración del proyecto.

Así las cosas, el número de solicitudes presentadas que finalmente resultaron admitidas y pasaron a ser objeto de evaluación por la comisión de valoración es de 12, con el siguiente desglose por ámbitos de actuación:

- Fomento del ocio saludable: 9 solicitudes.
- Proyectos de formación y apoyo: 2 solicitudes.
- Colaboración intergeneracional: 1 solicitud.

A su vez, la cuantía solicitada de las solicitudes admitidas en cada ámbito es el siguiente:

IMPORTE DE LA CONVOCATORIA		IMPORTE SOLICITADO EN CADA ÁMBITO
TOTAL IMPORTE CONVOCATORIA	600.000,00	700.757,03
FOMENTO DEL OCIO SALUDABLE	400.000,00	612.757,03
PROYECTOS FORMACIÓN Y APOYO	100.000,00	42.500,00
COLABORACIÓN INTERGENERACIONAL	100.000,00	45.500,00

II

Con fecha 20 de julio de 2022 se constituyó la comisión de valoración, que en ese mismo acto procedió a la valoración de las 12 solicitudes admitidas. La comisión de valoración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.a) y 11.2.b) de la convocatoria, estableció el orden de prelación de las entidades solicitantes según las puntuaciones obtenidas en cada uno de los tres ámbitos que comprende la convocatoria.

El resultado de la valoración de los proyectos es el siguiente :

1. En el ámbito "Fomento del ocio saludable", de las 9 solicitudes valoradas, la solicitud presentada por la FEDERACION DE VECINOS DE MADRID no alcanza la puntuación de 40 puntos, por lo que de acuerdo con el artículo 11.2.a) de la convocatoria no le puede ser otorgada la subvención de 150.000 euros solicitada.

Respecto a las 8 solicitudes restantes, y teniendo en cuenta el orden de prelación de los proyectos, se observa que el crédito de 400.000 euros asignado a este ámbito solo permite atender en su totalidad las solicitudes presentadas por las tres primeras entidades, que

solicitan subvención por importe de 381.478,45 euros, resultando un remanente de 18.521,55 euros, cantidad insuficiente para atender el resto de solicitudes según el orden de prelación, que suponen un total de 81.278,58 euros.

Por último, el empate de puntuación entre dos entidades se ha resuelto a favor de la entidad que ha obtenido mayor puntuación en la valoración del proyecto, conforme dispone el artículo 11.4 de la convocatoria.

2. En el ámbito "Formación y apoyo", de las 2 solicitudes valoradas, la solicitud presentada por la FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID no alcanza la puntuación de 40 puntos, por lo que de acuerdo al citado artículo 11.2.a) de la convocatoria no le puede ser otorgada la subvención de 20.000 euros solicitada. De esta forma, se subvenciona en este ámbito un único proyecto por importe de 22.500,00 euros, resultando un remanente de 77.500,00 euros.
3. En el ámbito "Colaboración intergeneracional", se presenta un único proyecto, que se subvenciona con importe de 45.500,00 euros, resultando un remanente de 54.500,00.

Así las cosas, en virtud del artículo 11.2.c) "in fine" de la convocatoria¹ la comisión de valoración acuerda sumar el importe de 44.235,48 euros del remanente del ámbito "Formación y apoyo" al ámbito "Fomento del ocio saludable", de forma que, adicionado al remanente de 18.521,55 euros producido en este último ámbito, puedan atenderse todas las solicitudes admitidas en el mismo.

Por tanto, la distribución del importe de las subvenciones concedidas en cada uno de los tres ámbitos comprendidos y la distribución de remanentes en la convocatoria queda como sigue:

ÁMBITO		IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO	INCORPORACIÓN REMANENTES (art 11.c)
FOMENTO DEL OCIO SALUDABLE	400.000,00	462.757,03	18.521,55	44.235,48
PROYECTOS FORMACIÓN Y APOYO	100.000,00	22.500,00	77.500,00	- 44.235,48
COLABORACIÓN INTERGENERACIONAL	100.000,00	45.500,00	54.500,00	
IMPORTE TOTAL SUBVENCIONADO		530.757,03		

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la convocatoria, en anexo I a la presente propuesta figura la relación de las 10 solicitudes que se proponen para la concesión de subvenciones en cada uno de los ámbitos de la convocatoria, la cuantía y la puntuación obtenida.

¹ En caso de subsistir remanente en un ámbito de actuación de los previstos en el artículo 3.2 y no haber más proyectos en la lista elaborada por orden de puntuación en ese ámbito, se podrá sumar al importe de un ámbito de actuación diferente que corresponda siguiendo el orden establecido en el artículo 3.2

En anexo II, y según lo dispuesto en el artículo 14.1.a) de la convocatoria, figura la relación de las 49 solicitudes que se propone desestimar, 47 de ellas por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, con expresión de la causa de su inadmisión, y 2 solicitudes por no alcanzar una puntuación igual o superior a 40 puntos.

III

El importe de las subvenciones concedidas que se señalan en el apartado II se imputará a la aplicación presupuestaria 001/111/924.01/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" del presupuesto de la Dirección General de Participación Ciudadana para la anualidad 2022.

IV

El artículo 14.4 de la convocatoria establece que *"Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En tal caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva."*

Teniendo en cuenta que en la presente convocatoria no figuran más hechos, alegaciones o documentos que los aportados por los interesados, se estima procedente aplicar la previsión del artículo 14.4 de la convocatoria, de forma que la presente propuesta de resolución tiene el carácter de definitiva.

En atención a todo lo expuesto, de conformidad con el artículo 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos (en adelante ORBGS) y según lo dispuesto en los artículos 12, 14.4 y 15 de la convocatoria, se formula la presente propuesta de resolución definitiva:

Primero.- Proponer como beneficiarias de la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para la anualidad 2022 a las entidades relacionadas en el anexo I.

Segundo.- Proponer la desestimación de las solicitudes presentadas por las entidades incluidas en el anexo II.

Tercero.- Conceder un plazo de cinco días hábiles a las entidades propuestas como beneficiarias en el anexo I, contados a partir del siguiente a la publicación en sede electrónica de la presente resolución, para que presenten la aceptación de la subvención.

En el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención. La aceptación habrá de ser firmada por el representante legal de la entidad.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>.

Cuarto.- La presente propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente al Ayuntamiento de Madrid mientras no se le haya notificado, en la forma prevista en esta convocatoria, la resolución de concesión, según el artículo 27.4 de la ORBGS y el artículo 15.5 de la convocatoria que lo refiere.



Quinto.- De conformidad con el artículo 14.4 de la convocatoria, al no figurar en el procedimiento otros hechos, ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, la presente propuesta tiene el carácter de definitiva.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

a) Fomento del ocio saludable:

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	BARRIO MÁS JOVEN	317.478,45 €	97
FUNDACION PARA EL APOYO A MENORES EN OCIO TIEMPO LIBRE CON VALORES EVANGELICOS Y RECURSOS SOCIALES EDUCATIVOS	G83181925	SOY COMETA: OCIO SALUDABLE Y DE PREVENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	35.000,00 €	79,5
FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO (ocio)	G79462032	ABRIMOS CAMINOS	29.000,00 €	73
SEDRA FEDERACION DE PLANIFICACION FAMILIAR - SEDRA FPFE	V78419884	PRE-VENTE, PREVENCIÓN DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES DE RIESGO Y DE LA VSG EN OCIO	25.432,92 €	66,5
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES: COMUNIC-ARTE	7.404,00 €	66,5
FUNDACION PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA	G82895475	YOUTH FOR CHANGE - JÓVENES ACTIVISTAS POR EL CAMBIO	10.421,02 €	60,5
FEDERACION NACIONAL DE ENFERMOS Y TRANSPLANTADOS HEPATICOS	V91391375	PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON POBLACIÓN JOVEN: "NO TE LO COMPRO"	22.620,64 €	53,5
FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	CONSUMO A GUSTO	15.400,00 €	41,5

b) Proyectos de formación y apoyo :

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	FORMACIÓN PARA CRECER EN TU CENTRO JUVENIL	22.500,00 €	62



c) Colaboración intergeneracional:

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	G82920851	CONECTA JOVEN- CONECTA MAYORES	45.500,00 €	84

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE SE PROPONE DESESTIMAR

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSA DESESTIMACIÓN
FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	ENREDA2 (PLATAFORMA FEDERAL 2023)	LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD NO ALCANZA 40 PUNTOS (artículo 11.2)
FEDERACION DE VECINOS DE MADRID	G67985150	INTEGRADOS EN EL BARRIO Y NO EN LAS BANDAS	LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD NO ALCANZA 40 PUNTOS (artículo 11.2)
DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA	G25647587	EL COLE ES DE TODOS	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL STARS SPORT MADRID	G87065785	VOLEIBOL COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
ASOC DE COOPERACION Y APOYO SOCIAL A LA INTEGRACION ESCOLAR	G28734143	DOPOSCUOLA PAN BENDITO	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)
ASOCIACION EL FANAL	G82906629	AUTOBÚS LANZADERA	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
FUNDACION MASNATUR	G81791147	PROMOCIÓN DEL OCIO SALUDABLE ENTRE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
ASOCIACION CULTURAL LA POSADA DEL FRIKI	G87821401	FREAK WARS '22	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LOS MAMUTS HOCKEY	G87144424	PROYECTO CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LOS MAMUT HOCKEY	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSA DESESTIMACIÓN
ASOCIACION KUM ANIMA ANIMALIS KAAAN	G88320726	OCIO SALUDABLE ASISTIDO POR PERROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1.1etra a)
ASOC AVENTURA 2000	G80126360	TU BARRIO ERES TU	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra c)
FEDERACION DE ASOC REGIONALES DE ESTUDIANTES DE CCEE	G80240096	LIDERA CON AIESEC	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
ASOC CULTURAL GANDALF	G78793155	CONVIVIR, PARTICIPAR Y COMPARTIR NUESTRO BARRIO.	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1.1etra a)
ASOCIACION ASPAYM-MADRID	G80010713	MAYORES CON DISCAPACIDAD - ACCESO A LOS SERVICIOS TELEMÁTICOS Y GESTIÓN ON-LINE	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
FUNDACION ABRAZANDO ILUSIONES	G87632964	CONSTRUYENDO MI FUTURO	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
FUNDACION RAYO VALLECANO	G82999582	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
ASOCIACION EY STUDIO	G01670983	RELATOS DEL SILENCIO	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra c)
VISUAL TEAF	G88055033	CAMPAMENTO VISUAL TEAF	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1.1etra a)
ASOC PRIMERA PREVENCIÓN	G83682336	ACOMPañAMIENTO PERSONAL, FORMATIVO Y LABORAL CON ADOLESC Y JÓV. EN DIFIC. SOCIAL	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSA DESESTIMACIÓN
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON VALDEBEBAS	G10513380	TRIATLON VALDEBEBAS	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)
LA RUECA ASOC SOCIAL Y CULTURAL	G79772018	E2O TECNOLÓGICA: UN PROYECTO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL DE JÓVENES.	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	G80815962	LUDOLAB: ESPACIO COLABORATIVO DE CREACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LOS JUEGOS A TRAVÉS DE LAS TIC	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
ASOCIACIÓN VECINAL RETIRO NORTE	G87650107	DÍAS SIN COLE «DESENCHUFADOS» EN LAS AGUIRRE	UNA DE LAS ENTIDADES AGRUPADAS NO SE HALLA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MOMENTO DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (art. 6.1 y 2)
FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	CAMINANDO: PROYECTO DE FORMACION Y ORIENTACION SOCIOLABORAL PARA ADOLESCENTES EN EXCLUSIÓN Y/O RIESGO SOCIAL	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
ASOCIACIÓN GUARANÍ DE COOPERACIÓN PARAGUAY ESPAÑA	G84826312	ACTIVATE	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)
CDE ARAVACA BASKET ACROLA	G06885792	EL TIEMPO LIBRE TAMBIÉN CON SALUD. OPCIONES SALUDABLES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)
AMPA COL EDUC INF Y PRIM JOAQUIN COSTA	G28664712	MARATON CEIP JOAQUIN COSTA 2023	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra c)
ASOC AUTONOMOS VILLAVERDE	G86287299	PROGRAMA CRECER SIN ADICCIONES, MENTE SANA "YO SOY MI FUTURO"	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSA DESESTIMACIÓN
FUNDACIÓN TRIANGULO	G81393548	ENFOCANDO EL FUTURO: GENERACIÓN JOVEN LGBTI. PROYECTO DE ASOCIACIONISMO JUVENIL	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
FUNDACION AMIGÓ (ocio saludable)	G81454969	CENTRO DE DÍA Y KANGUROTECA LUIS AMIGÓ	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
FUNDACION AMIGÓ (formación y apoyo)	G81454969	PROYECTO DE ACOMPANIAMIENTO A LA EMANCIPACIÓN - PAE	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LAS VICTORIAS-CENTRO	G82471954	ACTIVIDADES CLUB DEPORTIVO LAS VICTORIAS. NATACION ADAPTADA PARA NIÑOS/AS Y JOVENES	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
FUNDACION PARA LA ACCION SOCIAL POR LA MUSICA	G86780525	"EXPERIMENTA COMPAÑÍA" - PRÁCTICA ARTÍSTICA INTERGENERACIONAL Y COMUNITARIA	UNA DE LAS ENTIDADES AGRUPADAS NO SE HALLA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MOMENTO DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (art. 6.1 y 2)
ASOCIACION CULTURAL TALLER DE COMUNICACION RADIO ENLACE	G79233680	MUSICA QUE UNE	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
FESORCAM FEDERACION PERSONAS SORIDAS CDAD MADRID	G78509288	ACTIVIDADES DE OCIO SALUDABLE PARA INFANCIA Y JUVENTUD SORDA DE MADRID	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DEL CEIP LOYOLA DE PALACIO DE MADRID	G85726263	PROYECTO EDUCATIVO DE ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL AMPA LOYOLA DE PALACIO	ENTIDAD NO INSCRITA EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (art. 6.1)
ASOC VALPONASCA	G24504425	PROGRAMA COMO EN CASA	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSA DESESTIMACIÓN
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS DE MADRID SINDICATO DE ESTUDIANTES	G83303313	LA ADICCIÓN TAMBIÉN ES UNA PANDEMIA, LA EDUCACIÓN ES NUESTRA VACUNA.	LA ENTIDAD NO SE HALLA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MOMENTO DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (art.6.1)
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G09837741	LA NOCHE TAMBIÉN ES NUESTRA, ¡NO HAY EXCUSA PARA EL MACHISMO!	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra a)
ASOCIACION ROSALEDA PAN BENDITO	G81383770	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	UNA DE LAS ENTIDADES AGRUPADAS NO SE HALLA INSCRITA EN LAS SECCIONES 1ª o 2ª DEL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EL MOMENTO DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (art. 6.1 y 2)
ASOCIACION MASI MONITORES DE APOYO SOCIAL A LA INFANCIA	G82270489	SUEÑA TU BARRIO. PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN Y EL CAMBIO PARTICIPATIVO	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra c)
FUNDACION SAVE THE CHILDREN	G79362497	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TEJIDO COMUNITARIO	ENTIDAD NO INSCRITA EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (art. 6.1)
ASOCIACION BARRO (intergeneracional)	G81037822	MÁS ALLÁ DE LA INTERGENERACIONALIDAD	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra c)
ASOCIACION BARRO (formación)	G81037822	FORMANDO JÓVENES EMPODERADOS	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
ASOCIACIÓN VECINAL RETIRO NORTE	G87650107	NATURALIZANDO ENTORNOS URBANOS, SOMOS RETIRO NORTE	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra c)
ASOCIACION TRIANGULO JUVENTUD-MADRID, POR LA IGUALDAD SOCIAL DE JOVENES GAIS, LESBIANAS Y BISEXUALES	G84370683	ATJ CINEFÓRUM DIVERSO JUVENTUD	EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN "OCIO SALUDABLE" NO PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS LAS ASOCIACIONES (art. 4.1. letra a)



ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSA DESESTIMACIÓN
MENINAS CARTONERAS EDITORIAL GRAFICA ARTISTICA Y DE RECICLAJE	G86068244	LABORATORIO DE CULTURA SOSTENIBLE Y EMPRENDIMIENTO PARA JÓVENES	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)
ASOCIACION JUVENIL ATZ	G79659892	CUIDANDONOS. PROYECTO INTERGENERACIONAL DE CUIDADOS ENTRE VECINOS Y VECINAS	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DEL PLAZO (art.8.1)
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	FORMACIÓN: CURSO DE MONITORES Y MONITORAS DE TIEMPO LIBRE	LA CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS NO SE CORRESPONDE CON LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL QUE SE HA PRESENTADO EL PROYECTO (art 4.1 letra b)